

Fue el virrey que estaba buscando la Corona española para consolidar su más importante colonia en ultramar. Casi todo lo hizo bien menos el feroz castigo a Túpac Amaru, error que no le permitió disfrutar de su fortuna en la Madre Patria.

- Pertenecía a la alta nobleza española
- Se puso al servicio del rey
- Es nombrado virrey del Perú
- Toma el mando y visita el virreino
- Le acompañaron dos eminentes cronistas
- El tribunal del Santo Oficio
- Universidad de San Marcos
- Derrota a los incas de Vilcabamba
- Promulga las ordenanzas
- Establece la mita
- La "república de indios"
- Imprenta y publicaciones
- Otras medidas y los opositores
- La caída del "Solón peruano"

Pertenecía a la alta nobleza española

Don Francisco de Toledo nació en Oropesa, España, en julio de 1515. Sus padres fueron don H. de Francisco Álvarez Toledo y Pacheco y doña María de Figueroa y Toledo, los que, además de ser parientes entre sí, pertenecían a la alta nobleza y el padre fungía de mayordomo del rey y, por esa razón, eran muy bien considerados por la corte española.

◆ Se puso al servicio del rey

Francisco de Toledo tuvo una educación muy refinada y estuvo acostumbrado a los modos de vida que llevaban los cortesanos, ya que el año 1530 entró al servicio de Carlos I y a los 15 años de edad se convirtió en uno de sus pajes, y durante 25 años fue uno de sus confidentes e hizo carrera oficial.

En el año 1535 fue declarado caballero de la Orden de Alcántara e intervino en las guerras de Argel e Italia contra los moros.

En el año 1551 fue nombrado comendador de Acebuchar.

En el año 1565 asistió al concilio principal de Toledo en su condición de mayordomo del rey Felipe II, quien le había sucedido en el trono a su padre Carlos I, en el año 1556.

Es nombrado virrey del Perú

El rey de España tenía que nombrar al virrey del Perú. Era una tarea muy ardua, en vista de que dicho Virreinato todavía no se resarcía de sus heridas, recién había salido de una guerra civil, los encomenderos se habían revelado contra el rey, y faltaba una mano enérgica para poner orden en dicha colonia. Ante tal situación, Felipe II convocó a una comisión de expertos para que analice la situación, recomiende las decisiones a tomar y se nombre al encargado de efectuarlas. De todos los candidatos resultó seleccionado uno de los hombres de mayor confianza del rey, el mayordomo Francisco de Toledo, a quien, principalmente, se "le encomendó la consolidación de los derechos y privilegios reales frente a las prerrogativas que se arrogaban las audiencias y los hacendados". Era el 30 de noviembre de 1568.

Toma el mando y visita el virreino

El 26 de noviembre de 1569 tomó el mando, sucediéndole al gobernador Lope García de Castro, quien le entregó el poder el 30 de noviembre de 1569.



Francisco de Toledo, según el historiador indígena don Felipe Guamán Poma de Ayala.

Toledo quiso enterarse personalmente del estado real del país y emprendió un dilatado recorrido por el territorio sometido a su administración. Sus viajes duraron cinco años y estuvo acompañado por un equipo polivalente de conocedores de cada región. La ruta fue la siguiente: Lima, Huarochirí, Jauja, Huamanga, Cusco, Checacupe, Pucará, Juli, La Paz, Potosí, La Plata, Charcas, retornando a Lima por Arequipa. Tan extenso viaje se produjo desde el 23 de octubre de 1570 hasta el 20 de noviembre de 1575 y estuvo, pues, destinado a cumplir el mandato del rey y regular la vida en el inmenso Virreinato.

<u>Biografías</u>

El personaje y su tiempo

El personaje y su dempo	
1515	(Julio) Don Francisco de Toledo nace en Oropesa, España.
1530	Entra al servicio del rey Carlos I.
1535	Es nominado como caballero de la Orden de Alcántara.
1551	Es designado comendador de Acebuchar.
1565	Representando al rey, asiste al Concilio Provincial de Toledo.
1568	(30 de noviembre) Es nombrado virrey del Perú.
1569	(26 de noviembre) Toma el mando del Virreinato del Perú.
1570	(29 de enero) Establece el Tribunal del Santo Oficio. (23 de octubre) Inicia sus visitas.

Le acompañaron dos eminentes cronistas

Uno de los objetivos que se impuso fue recoger toda la información posible sobre la vida en el antiguo Perú. Con ese propósito, se hizo acompañar por dos eminentes cronistas: Juan Polo de Ondegardo y Pedro Sarmiento de Gamboa.

Juan Polo de Ondegardo era español, nacido en Valladolid. Vino al Perú entre los expedicionarios de la segunda jornada y recibió una encomienda en Cochabamba. Luego fue corregidor del Cusco. Fue reconocido como hombre de "leyes y letras", cualidades que el virrey Toledo las aquilató y lo convocó para que lo acompañe en sus visitas. Luego de recoger las informaciones correspondientes, escribió varias obras, las que comenzaron a publicarse recién a partir del año 1916. Murió en La Plata, el año 1575.

Pedro Sarmiento de Gamboa nació en España el año 1532. Tenía dotes de cronista, motivo por el cual el virrey Toledo también lo convocó para que lo acompañara en sus visitas, con el título de Cosmógrafo mayor e historiador del Perú con relación a la historia de los incas. En el año 1572 se publicó su obra "Historia Índica". Sarmiento de Gamboa murió en 1592.



Entre ambos cronistas, ordenaron a su modo la historia de los incas y entregaron sus informes al virrey que, a su vez, los remitió al Consejo de Indias, en España.

El tribunal del Santo Oficio

El 29 de enero de 1570 estableció el Tribunal del Santo Oficio, por disposición del rey Felipe II. Fue creado para defender a la Iglesia católica de los herejes y de la herejía. Su administración era más extensa que la del propio Virreinato, ya que abarcaba desde Panamá y Quito hasta Tucumán y Chile. Se castigaba a los herejes, brujos y a los que tenían libros prohibidos, entre los españoles y criollos. No estaba instituido para juzgar ni sancionar a los indios y esclavos. Para los indios se aplicó la evangelización y la extirpación de idolatrías. Los esclavos sólo dependían de la voluntad de sus amos.

Universidad de San Marcos

El 12 de mayo de 1571 dispuso la secularización de la Universidad de San Marcos. Al respecto, el historiador español Padre Meléndez ("Tesoros de Indias") dice: "En el año 1553, Carlos V, Emperador y Rey de las Españas y las Indias, a petición de la ciudad de Lima, mandó fundar esta Universidad de Estudios en el Convento de la Orden de Predicadores de la misma ciudad, fue trasladada a este sitio por su Rector y doctores, y le fueron señalados estipendios reales por mandato del Rey Felipe II, por don Francisco de Toledo su Virrey, el que hizo las leyes y estatutos, en el año 1577". El impulsor de la petición de los honorables de Lima y

gestor de la creación de la universidad fue Fray Tomás de San Martín.

Luego de la Universidad de San Marcos, las más antiguas universidades de América son: Universidad del Paraguay, 1621; Universidad de San Francisco Javier, Buenos Aires, 1624; Universidad de Santa Fe de Bogotá, 1639; y la Universidad de La Habara, 1728

1639; y la Universidad de La Habana, 1728.

Derrota a los incas de Vilcabamba

El ejército virreinal que encontró Toledo estaba en abierta confrontación contra los Incas de Vilcabamba, que, desde la sublevación de Manco Inca, en el año 1536, mantenían sus domi-

> Francisco de Toledo, según versión del pintor Evaristo San Cristóbal.

nios en una zona selvática del Cusco. Toledo actuó en el frente diplomático y militar para sofocar tal insurrección. Pero, la resistencia era decidida y heroica. Por lo tanto, Toledo preparó su ejército para el enfrentamiento definitivo con Túpac Amaru, que estaba en Vilcabamba. Con la fuerza principal fue el general Martín Hurtado de Arbieto, por el puente de Chuquichaca, puerta de entrada por el río Vilcamayu (actual río Urubamba). Esta tropa, aliada con los nobles colaboracionistas Quispi Yupanqui y Aucaylli, pasó por dicho puente el mes de mayo de 1572. El 1 de junio de 1572, a orillas del río Cuyaochaca, se produjo la batalla principal donde el capitán Loyola y el inca Huallpa se encontraron frente a frente. Cuando este inca había vencido a Loyola y lo iba a arrojar a un precipicio, tres españoles atacaron al inca Huallpa y lo mataron. Por fin, ganaron los indígena-españoles y los incas empezaron a replegarse a Vilcabamba, emboscando a los realistas en cada recodo del camino, pero sorteando esas escara-

> muzas las tropas de Hurtado de Arbieto llegaron el 20 de junio a Huaina Pucara, el último fortín inca y lo destruyeron cuando atacaron por la retaguardia con 50

> > arcabuceros, 25 rodeleros y centenares de flecheros de sus aliados, los cusqueños y cañaris. Túpac

Amaru orde-

<u>Biografías</u>

El personaje y su tiempo

1571	(12 de mayo)
	Dispone la
	secularización
	de la Universidad
	de San Marcos.

1572 (14 de noviembre) Hace ejecutar a Túpac Amaru.

1574 Establece el Tribunal de la Santa Cruzada.

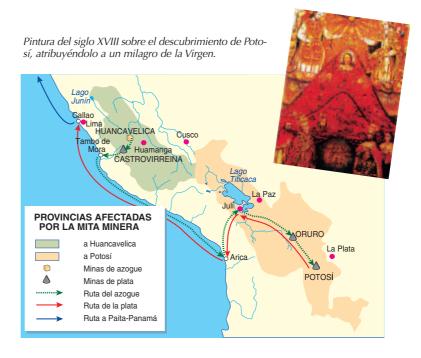
1575 (20 de noviembre)
Termina
sus visitas,
habiendo
recorrido
gran parte
del virreino,
recogiendo
información
y dando
ordenanzas.

1581 (22 de abril)
Aprueba
la redacción
de nuevas
constituciones.
(23 de noviembre)
Viaja a
España.

1582 (21 de abril) Muere en Escalona, España. nó quemar la ciudad de Vilcabamba y huir. El 23 de junio los indígenaespañoles estuvieron en las puertas de la ciudadela inca, la que encontraron semidestruida. Túpac Amaru, con su Coya, Huallpa Yupanqui y una pequeña escolta, huyó por el camino a los Manaries. El 24 de junio de 1572 los españoles tomaron Vilcabamba. El capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, luego de dirigir el rito correspondiente, recordó el ofrecimiento de Toledo: la princesa Beatriz para quien capturara al Inca. De inmediato, cuatro piquetes salieron en la búsqueda. El comandado por el capitán Martín García Oñas de Loyola lo tomó prisionero cuando Túpac Amarú estaba a punto de tomar una canoa e internarse en la selva. Túpac Amaru fue llevado al Cusco, enjuiciado sumariamente y ejecutado el 14 de noviembre de 1572, terminando con los primeros afanes de reconquista. Loyola, en efecto, se casó con la princesa Beatriz, su trofeo de guerra.

◆Promulga las ordenanzas

En el año 1573, Toledo promulgó las Ordenanzas del Perú para un buen gobierno, las que se convirtieron en las normas fundamentales de todo el Virreinato. Dispuso que el virrey fuese el centro de la administración, con un poder absoluto, tal y conforme como debía actuar un único representante del rey de España. Imbuido de tal autoridad, reguló la concesión de encomiendas, por lo que terminó con el histórico litigio entre encomenderos y el rey, reivindicando para este último la potestad de escoger a quienes merecían ser encomenderos. Con dicha medida, se aseguró para toda la época virreinal la sumisión total de éstos. Este conjunto de medidas dieron motivo para que se le conociera como el "Solón del Perú", en recuerdo de Solón (639-560 a. C.), arconte de Atenas, uno



de los siete sabios de Grecia y el autor de las reformas políticas y sociales que le dieron auge a Atenas. Al respecto, el historiador Guillermo Lohmann Villena dice lo siguiente: "En esas disposiciones se articulaba minuciosamente la vida cívica, laboral,
pública y hasta aspectos de la vida privada de la población nativa, a fin de coordinar su desarrollo con la fórmula estatal implantada por la corona española. Es muy digno de destacar que con
el propósito de que ese sistema normativo no se apartara de las
costumbres tradicionales, Toledo cuidó de recoger de la boca de
los ancianos sobrevivientes de la época prehispánica informes
acerca del régimen gubernativo imperante bajo el dominio de
los Incas, noticias que a su vez fueron sistematizadas en forma
de una historia por el cronista Sarmiento de Gamboa".

◆ Establece la mita

Las ordenanzas establecen definitivamente el sistema de mitas, que es el trabajo obligatorio que tenían que hacer los indígenas. Para ello, se aprovechó la ancestral costumbre de los mitayos de trabajar a favor del Estado Inca. Antes, lo habían hecho en las "tierras del Sol" y en las "tierras del Inca". De tal manera, que ahora podrían hacerlo a favor del Estado virreinal. Pero una cosa era hacer ese trabajo forzado en una actividad habitual, como era la agricultura en el Tahuantinsuyu, y otra cosa sería hacerlo en la minería, dentro de los socavones y en condiciones miserables. La mina de Potosí (Alto Perú) se convirtió en la más famosa, produciéndose en ella el 70% de la plata del Virreinato

y más del 50% de toda la plata producida en América. A laborar en Potosí o "El Cerro" acudían mitayos de toda la zona sur de lo que es el Perú actual. La gran mayoría de ellos ya no regresaban, porque más costaba la "vuelta que la venida", dicho que, con razón, se hizo muy popular en esa época. Por eso, ante la natural resistencia que se iba acentuando a medida que pasaban los años, la mita virreinal se fue haciendo cada vez más coactiva y se tuvo que recurrir a los "reclutamientos", sistema que consistía en recoger a los indios jóvenes y más fuertes, principalmente en las fiestas pueblerinas. Fatalmente, ese sistema no sólo imperó en todo el Virreinato sino que se prolongó en la República, cuando el Estado quería captar a indios jóvenes para que hagan el servicio militar, llamado el de "los movilizables". Como vemos, en el Perú, pues, no se dejó de explotar a los "hatun runas", "indios" y "mozalbetes" pero, fue en el Virreinato, desde Toledo hasta La Serna, en que se aplicó métodos realmente salvajes.

◆ La "República de indios"

Desde la implantación del Virreinato ya habían pasado tres décadas y el Perú había adoptado un sistema mercantilista que trastocó a toda la sociedad. En el aspecto económico, la minería y el comercio reemplazaron a



En la "República de indios", el alcalde mayor era una de las autoridades, designado entre los "indios principales", tributarios y de noble linaje (Felipe Guamán Poma de Ayala).

la agricultura y ganadería, la ciudad se convirtió en la zona demográfica más importante que el campo; el centro de poder se hizo extranjerizante, tan ajeno que los designios del Nuevo Mundo dependían de las exigencias que venían desde muchos kilómetros de distancia y, para colmo, duraban un año en ser conocidos. Ese sistema, con su secuela de epidemias, empezó a diezmar a la población indígena. En vista de que la situación se tornaba casi incontrolable para un país tan grande, para hacerlos trabajar con eficiencia y controlar mejor sus tributos, la administración virreinal de Toledo dispuso las "reducciones". Dicha forma

Biografías



Una india limpia la chacra mientras el amo juguetea con su perro (acuarela de Martínez de Compañón).

de ordenamiento demográfico, consistió en concentrar la población indígena sólo en algunos lugares del Perú, de tal manera que se convirtió en uno de los experimentos más "acertados" de la colonización, una planificación demográfica hecha para la explotación. Se formó la "República de indios", núcleos urbanos de más o menos 400 familias indígenas, con su propio ayuntamiento, con mecanismos económicos, sociales y políticos exclusivamente hechos para ellos, muy diferentes a la "República de españoles", la que se regía por otra jurisprudencia, hecha a la medida de los explotadores. El gran artífice de este sistema fue el virrey Francisco de Toledo, pasando a la historia como el verdadero organizador del Virreinato, alcanzando tan grande importancia como la que tuvo Pachacútec Inca Yupanqui para el Tahuantinsuyu. Ambos fueron excelentes estrategas, magníficos organizadores y eficientes administradores. En una carta que el virrey Toledo le escribe al rey Felipe II

En una carta que el virrey loledo le escribe al rey Felipe II le explica que las reducciones se justifican también porque los nativos cuidan bien sus propiedades, que mejor se gobiernen solos y que ello se hará en la medida en que se consiga la aceptación de los curacas, y dice: "La mayor fuerza que para su seguridad acá se entiende, es que haya muchos pueblos, porque las casas y las raíces que en estos sitios tienen los pobladores, les hace desear la paz y la quietud.... No se pueden gobernar estos naturales sin que los caciques sean los instrumentos de la ejecución, así en lo temporal como en lo espiritual, ni hay cosa que más pue-

da con ellos para el bien y el mal... Es necesario que estos caciques sean buenos, para que con su ejemplo se le pegue el bien, pues puede más una palabra destos para que dejen sus ídolos y otras maldades, que cien sermones de religiosos".

Imprenta y publicaciones

Durante la administración de Toledo se instaló la primera imprenta en el Perú. "Juzgó, como dice R. Levellier, que lo único eficaz en esa época para enseñarles la doctrina, era conservar el runa-simi impuesto por



Los tributantes



Fijó las tasas de tributo de los indios, principalmente para asegurar un flujo permanente de recursos financieros para la Corona. Para ello, realizó un censo que arrojó una población de 1 067 697 indios tributarios, los únicos que parecía que le interesaban a España.

los incas, y para atender esa exigencia, pidió al Rey la creación de cátedras de quechua en la Universidad de Lima (nota: Universidad de San Marcos), y la Autorización para imprimir un catecismo en esa lengua. Así se hizo. El virrey llevó sus medidas más lejos. Instituida la cátedra, mandó hacer ordenanzas por las cuales quedaba prohibido graduar de bachiller o de licenciado a guien no hubiese cursado cierto tiempo en dicha cátedra y supiese la lengua general". De tal manera que en tiempos de Toledo quedó preparada la universidad para tal fin y muy pronto quedaría instalada la primera imprenta del Perú. En efecto, el año 1583, dos años después de la terminación de su mandato, el Tercer Concilio Limense dispuso que se publique el "Catecismo de la Doctrina Cristiana, en quechua y aymara". El año siguiente, en 1584, Antoni Ricciardi, natural de Turín (Italia), publicó "La Doctrina Cristiana" y, luego, "Confesionario para los curas de Indias". En el año 1585, se publicó el "Tercer Catecismo en quechua y aymara". Es bueno también recordar que la segunda imprenta fue instalada por los jesuitas, en Juli, Puno; y la tercera en Arequipa, a fines del siglo XVIII.

Otras medidas y los opositores

Entre otras medidas que Toledo realizó tenemos: 1. Estableció los derechos laborales de los nativos. 2. Aumentó las rentas estatales. 3. Limitó la intromisión de las órdenes religiosas en los asuntos políticos. 4. Estableció el sistema de la recaudación de tributos. 5. Reglamentó el cultivo de la coca. 6. En el año 1574 estableció el Tribunal de la Santa Cruzada. El 12 mayo de 1581 dispuso la redacción de las nuevas constituciones o normas del Virreinato.

Todas estas medidas tuvieron oposición en un sector de los españoles. Por una parte, del Consejo de Indias, porque le quitaba prerrogativas, y, por otra parte, de los encomenderos, porque les disminuía atribuciones.

La caída del "Solón peruano"

El 23 de noviembre de 1581 viajó a España, con el renombre de "Solón peruano". "Pero es fama que, al presentarse en la corte del rey no le otorgó el reconocimiento que merecía y, desengañado, se retiró a la villa de Escalona, donde murió", el 21 de abril de 1582.

En su testamento, que es de varias cláusulas, en algunas de ellas se preocupa de los pobres y nativos y en beneficio de ellos dispuso lo siguiente: Cláusula V. "Y ansi mismo, mando que se digan otras quinientas misas... en España... por la conversión de los indios naturales de este Reyno... Cláusula XXIV. "Y mando que se den 500 ducados de limosna al hospital de Potosí de los indios naturales y otros 300 al hospital de los naturales de la ciudad del Cusco y otros 500 ducados al hospital de los naturales de esta Ciudad de los Reyes, es para lo de mis testamentarios mandaren se haga los dichos hospitales más en servicio de Nuestro Señor y beneficio de los pobres".

Francis Drake



En el año 1577 había aparecido por los mares de América y de pronto un día se presentó en el Callao. Francis Drake a bordo de su navío, el "Golden Hind", porque "azote de Dios era y tenía que azotar", como dice Fray Reginaldo de Lizárraga, cronista de convento, que vivió entre los años 1546 y 1615, y que escribió "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile". Ahí relata: "En una atrevida y audaz maniobra, llegó de noche a la rada del Callao, que estaba casi sin vigilancia. El virrey Toledo fue avisado casi a medianoche de la incursión de una nave enemiga. Los chalacos encendieron mechas en todas las ventanas para que Drake creyera que eran disparos de arcabuz. Esa estratagema lo inhibió de saltar a tierra. Al día siguiente llegó el virrey Toledo al Callao con su ejército, que 'no tenía armas ofensivas más que espadas, cotas pocas...'". Drake esperó la marea y emprendió la retirada.